



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



TRD- 1146.20.02

**INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° MP-SDEA-PS-002-2016**

OBJETO: CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE ARTICULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE 15 ORGANIZACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA de conformidad con las características establecidas en el pliego.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial para la presente proceso contractual es de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/TE(\$240.000.000.00)** de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 321 de 2016, con cargo al rubro presupuestal 38121, encadenamientos productivos, expedida por la Coordinación de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda Municipal con cargo a la vigencia fiscal del 2016. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

De conformidad con el pliego de condiciones definitivo el plazo máximo para presentación de propuestas fue el día 02 de junio de 2016 hasta las 9:30 am, plazo en el cual se presentó un único oferente de la siguiente forma:

| OFERENTE | NUMERO DE FOLIOS DEL ORIGINAL | POLIZA DE SERIEDAD | VALOR PROPUESTA |
|--|---|---|---|
| CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER Nit. 900363173-8 | 147 FOLIOS (indebidamente foliado del folio 04 al 7, del folio 8 al 10, el folio 15, y del folio 29 al 33) | Póliza N° 45-44-101073455. Seguros del Estado S.A. | DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/TE(\$240.000.000.00) |

En consideración a lo anterior se realiza la verificación de los requisitos exigidos en el proceso de selección referenciado de la siguiente forma:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXIX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



INFORME EVALUACIÓN JURIDICA

En cumplimiento a la Resolución N° 20 del 26 de mayo de 2016, "Por medio de la cual se autoriza la Apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MP-SDEA-PS-002-2016" y se procedió a limitar la presente convocatoria solo a las MIPYMES del orden Departamental- Valle del Cauca, se observa que la **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER**, identificada con Nit N° se considera MIPYMES del Municipio de Palmira, por consiguiente se procede a evaluar jurídicamente así:

Por lo anterior se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos así:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,

CUMPLE, el proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER** presenta carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal ELVIA PATRICIA ARIAS JARAMILLO.

- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

NO APLICA

- APODERADOS

NO APLICA.

- EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CUMPLE, el proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER** presenta certificado de existencia y representación legal con fecha del 20 de mayo de 2016, en la cual se observa que el objeto social es afín al objeto contractual a desarrollar en el proceso contractual del asunto.

- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

CUMPLE, el proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER** presenta Registro de proponentes expedido el 20 de mayo de 2016, en el cual se puede evidenciar que cumple con la clasificación solicitada en el pliego de condiciones, así:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



| Clasificación UN SPSC | Descripción |
|-----------------------|---|
| 86 | Grupo (Servicios). |
| 14 | Segmento (86) (Servicios Educativos y de Formación). |
| 15 | Familia (14) (Instalaciones educativas). |
| 00 | Clase (15) (Servicios de guía educativa). |
| | |

| Clasificación UN SPSC | Descripción |
|-----------------------|--|
| 80 | Grupo (Servicios). |
| 11 | Segmento (80) (Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios Administrativos) |
| 15 | Familia (11) (Servicio de recurso humano) |
| 00 | Clase (15) (Desarrollo de recurso humano) |
| | |

El certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes se encuentra renovado de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1082 de 2015 y es vigente.

El proponente presenta certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Palmira, el cual se encuentra en firme.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

CUMPLE, el proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER**, presenta POLIZA N° 45-44-101073455. SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual cumple con los siguientes requisitos:

- Asegurado o beneficiario: **Municipio de Palmira**
- Tomador **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER**. Nit. 900.363.179-8.
- Acreditación de pago: **CUMPLE**
- La garantía indica el objeto contractual del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° MP – SDEA-PS-002-2016.
- La POLIZA N° 45-44-101073455 tiene una vigencia desde el 02 de junio de 2016 hasta el 02 de septiembre de 2016 por el valor de \$24.000.000, con lo cual **CUMPLE** con los requisitos del pliego de condiciones definitivo.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

CUMPLE el proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER** presenta certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales suscrito el 30 de mayo de 2016 por la representante legal.

El proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER** presenta planilla del mes de mayo de 2016 con lo cual **CUMPLE** con el requisito exigido.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

CUMPLE el proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER** presenta carta de compromiso de transparencia debidamente suscrita por la representante legal ELVIA PATRICIA ARIAS JARAMILLO, identificada con CC N° 66.784.496. .

DECLARACIÓN DE NO REPORTAR ANTECEDENTES FISCALES ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NI SANCIONES QUE IMPLIQUEN INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

CUMPLE el proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER** presenta declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría General de la Republica ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado fechada el día 30 de mayo y suscrita por el representante legal,

CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE

CUMPLE. El proponente allega copia de la cedula de ciudadanía de la Representante legal señora ELVIA PATRICIA ARIAS JARAMILLO, identificada con la CC N° 66.784.496.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

CUMPLE, el proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER** presenta Registro único tributario expedido el 16 de marzo de 2016, que cumple con todos los requisitos exigidos.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

CUMPLE, el proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER**, presenta certificado de antecedentes expedido por la procuraduría general de la Nación y fechado el 24 de mayo de 2016.

ANTECEDENTES PENALES (PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL)

CUMPLE, el proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER**, presenta certificado de antecedentes penales de la señora ELVIA PATRICIA ARIAS JARAMILLO, Representante legal, en el cual se establece que **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**.

CERTIFICADO DE CONTRALORÍA VIGENTE.

CUMPLE, el proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER**, presenta certificado de antecedentes expedido por la Contraloría general de la Republica y fechado el 24 de mayo de 2016.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA.

CUMPLE, el proponente **CORPORACIÓN SOCIAL EMPRENDER**, presenta hoja de vida de la función pública debidamente diligenciada.

En consideración a lo anterior, la propuesta presentada por **CORPORACION SOCIAL EMPRENDER**, identificada con Nit N° 900363173-8 y representada legalmente por la señora ELVIA PATRICIA ARIAS JARAMILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No 66.784.496 de Palmira, **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos exigidos en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINANCIERA

El Municipio de Palmira, atendiendo a los requisitos exigidos por el pliego de condiciones definitivo, con la finalidad de realizar la verificación de la capacidad financiera y organizacional de los proponentes, de acuerdo a la información contenida en el RUP, con las cifras a corte del 31 de Diciembre de 2015, se calcularán los indicadores de capacidad financiera: Liquidez, endeudamiento y cobertura de intereses y para la capacidad organizacional serán los

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



indicadores de: Rentabilidad del Patrimonio (ROE) y Rentabilidad del Activo (ROA, de acuerdo al artículo al artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015.

Para que un proponente quede habilitado en el aspecto financiero, deberá cumplir con los índices requeridos, en caso contrario quedará **No Habilitado** y en consecuencia incurrirá en la causal de Rechazo establecido en el pliego de condiciones y no será motivo de evaluación o calificación técnica o económica.

Teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones para la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **MP-SDEA-PS-002-2016**, de acuerdo con las manifestaciones de interés recibidas dentro del término indicado en el pliego de condiciones, siendo la fecha máxima permitida para presentar las ofertas el día 02 de Junio de 2016 a las 9:30 A.M. en la Audiencia de Cierre, recibiéndose las siguientes propuestas:

- CORPORACION SOCIAL EMPRENDER.

Por lo anteriormente expuesto se procede a realizar la evaluación financiera del único oferente que presento propuesta, así:

- **CORPORACION SOCIAL EMPRENDER:**

El proponente presenta los siguientes documentos:

- **Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Palmira, con fecha de expedición del 20 de Mayo de 2016**

Se procede a verificar cada una de las exigencias conforme lo establece el pliego de condiciones definitivo para el análisis financiero, así:

- **CAPACIDAD FINANCIERA:**

- **LIQUIDEZ > = 2,0**

Fórmula: Activo Corriente / Pasivo Corriente

Activo Corriente: \$ 58.000.000.00

Pasivo Corriente: \$ 23.000.000.00

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



Liquidez: \$ 58.000.000.00 / \$ 23.000.000.00

Liquidez: \$ 2,52

Liquidez > = 2,0

2,52 > 2,0

HABILITA

➤ **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO <= 30 %**

Fórmula: Pasivo Total / Activo Total

Pasivo Total: \$ 23.000.000.00

Activo Total: \$ 89.100.000.00 Igual al Patrimonio Bruto

Nivel Endeudamiento: \$ 23.000.000.00 / \$ 89.100.000.00

Nivel Endeudamiento: 25 %

Nivel Endeudamiento < = 30 %

25 % < 30 %

HABILITA

➤ **RAZON COBERTURA DE INTERESES > = 5,0**

Fórmula = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Utilidad Operacional: \$ 38.450.280.00

Gastos de Intereses: \$ 0.00

Cobertura de Intereses: \$ 38.450.280.00 / \$ 0.00

Cobertura de Intereses: Indeterminado

Cobertura de Intereses: >= 5,0

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



Indeterminado, el oferente no presenta gastos de intereses, por lo tanto no se puede calcular el indicador de cobertura de intereses, sin embargo su utilidad es \$ 38.450.280.00 (Es positiva), por lo tanto cumple con el indicador **HABILITA**

• **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:**

➤ **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE) > = 10,0 %**

Fórmula = Utilidad Operacional / Patrimonio Líquido

Utilidad Operacional: \$ 38.450.280.00

Patrimonio Líquido: \$ 66.100.000.00

ROE: \$ 38.450.280.00 / \$ 66.100.000.00

ROE: 0,58 *100 = 58 %

ROE >= 10,0 %

58 % > 10,0 %

HABILITA

➤ **RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) > = 6,0 %**

Fórmula = Utilidad Operacional / Activo Total

Utilidad Operacional: \$ 38.450.280.00

Activo Total: \$ 89.100.000.00

ROA: \$ 38.450.280.00 / \$ 89.100.000.00

ROA: 0,43 *100 = 43 %

ROA >= 6,0 %

43 % > 6,0 %

HABILITA

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



ANALISIS CAPACIDAD FINANCIERA

1. El proponente **CORPORACION SOCIAL EMPRENDER**, **CUMPLE** con lo estipulado para esta Selección Abreviada de Menor Cuantía, por lo tanto se analizan los índices de capacidad financiera y capacidad organizacional, así:

- Se observa una liquidez del 2,52, observándose una buena liquidez, indicando con este índice que a Diciembre 31 de 2.015, presenta una buena capacidad para cubrir sus deudas en el corto plazo en forma inmediata, es decir, que cuenta con un buen disponible para convertirlo en dinero como lo son sus cuentas de: Caja, bancos, valores negociables o inversiones, entre otros.

Por lo tanto la interpretación de este resultado nos dice que por cada \$1 de pasivo corriente, el proponente cuenta con \$ 2,52 de respaldo en el activo corriente para el año 2015 para pagar o respaldar sus deudas; por lo tanto presenta una óptima solvencia y capacidad de pago, lo cual se traduce en una garantía tanto para la firma proponente, que no tendrá problemas para pagar sus deudas, como para sus acreedores, ya que estos tendrán la certeza que su inversión no se perderá, pues se encuentra garantizada.

- Posee un nivel de endeudamiento del 25 %, por lo tanto a Diciembre 31 de 2.015, el proponente Corporación Social Emprender, es estable, observándola desde el punto de vista de la composición de sus pasivos y su peso relativo con el capital y el patrimonio, indicando que por cada peso que el proponente tiene en sus activos, debe \$ 0,25 centavos para el 2015, es decir que ésta es la participación de los acreedores sobre los activos del proponente, determinando la calidad y resistencia de su actual situación financiera.

Cabe aclarar que el mayor o menor riesgo que conlleva cualquier nivel de endeudamiento, depende de varios factores, tales como: La capacidad de pago a corto y largo plazo, así como la calidad de los activos tanto corrientes como fijos.

El endeudamiento del proponente CORPORACION SOCIAL EMPRENDER, está por debajo del límite del índice que se ha determinado en el pliego, el cual debe ser menor o igual al 30%, significando que dicho proponente, cuenta con un adecuado margen para endeudarse en el futuro, ya que su endeudamiento es bajo.

- El índice de cobertura de intereses es Indeterminado, ya que no posee gastos de intereses, sin embargo refleja en su estado de resultados una utilidad operacional de \$ 38.450.280.00, siendo un valor positivo, por lo tanto el oferente cumple con el indicador ya que en el pliego de condiciones definitivo quedo así estipulado. Por lo tanto la empresa dispone de una capacidad, en cuanto a utilidades, suficiente para pagar unos intereses en el evento de existir y por ello tiene una capacidad de endeudamiento mayor.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



Es importante resaltar que la utilidad operacional mide la rentabilidad de las operaciones del negocio básico de la Corporación y deja por fuera otros tipos de ingresos y gastos.

.- La Rentabilidad del Patrimonio (ROE), arroja un indicador del 58% para el año 2015, es decir que se está ganando 0,58 centavos aproximadamente por cada peso invertido en la firma Corporación Social Emprender.

Al tener un ROE del 58% no sólo se puede analizar que la firma CORPORACION SOCIAL EMPRENDER, a través de la dirección de su representante legal, ha manejado bien su patrimonio, generando un retorno óptimo sobre el patrimonio neto, sino que también se puede evaluar la capacidad de la administración para hacer su trabajo con eficiencia y eficacia.

De lo anterior se colige que los fondos excedentes de la firma proponente, se pueden invertir para mejorar las operaciones de la CORPORACION SOCIAL EMPRENDER, sin que la misma tenga que invertir más capital o apalancarse financieramente al acudir a préstamos externos, siendo bueno para todo empresario tener un cierto grado de apalancamiento, ya que esto hace que aumente el ROE, es decir el valor neto de la empresa; sin embargo este ratio nos informa de una rentabilidad pasada, más no futura.

.- La Rentabilidad del Activo (ROA), nos arroja un ratio del 43 %, lo cual nos indica que por cada peso invertido en los activos totales, se obtiene una utilidad de 0,43 centavos, midiendo de esta manera el efectivo funcionamiento de los activos totales del proponente.

En este caso el ROA genera un rendimiento o retorno capaz de cubrir los costos financieros que supone la financiación de las inversiones, por ello este indicador cobra una especial importancia ya que cuando el ROA es > a los interés de la operación, se entiende que habrá cobertura de los costos financieros, en cuyo caso, el valor es óptimo, cómo sucede para este proponente.

La firma Corporación Social Emprender, obtiene una rentabilidad de sus activos, porque tiene un apalancamiento menor, lo que implica un bajo costo financiero y en consecuencia una mayor utilidad.

El ROA obtenido no será afectado por la estructura de financiamiento:

- El ROE es mayor que el ROA (58% - 43%), debido al efecto positivo del apalancamiento, esto se deriva del hecho que el ROA es mayor que el costo de la deuda.





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



- La parte de los activos que es financiada con pasivo debe obtener el mismo rendimiento que el total de los activos.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO

Según lo establecido en el Pliego de Condiciones en su página 41, **REQUISITOS HABILITANTES**, el proponente, deberán presentar con su propuesta el respectivo Registro Único de Proponentes, que debe encontrarse en firme y en el cual conste la siguiente clasificación:

CODIFICACIÓN UNSPSC:

| Clasificación UNSPSC | Descripción |
|----------------------|---|
| 86 | Grupo (Servicios). |
| 14 | Segmento (86) (Servicios Educativos y de Formación). |
| 14 | Familia (14) (Instalaciones educativas). |
| 15 | Clase (15) (Servicios de guía educativa). |

| Clasificación UNSPSC | Descripción |
|----------------------|--|
| 80 | Grupo (Servicios). |
| 11 | Segmento (80) (Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios Administrativos) |
| 11 | Familia (11) (Servicio de recurso humano) |
| 15 | Clase (15) (Desarrollo de recurso humano) |

En cuanto a la clasificación de bienes obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó en el certificado de inscripción en el registro de proponente del 27 de agosto del 2015 y renovado el 23 de febrero del 2016 y folio 09 y '10, exigidos por el pliego de condiciones:

| SEGM ENTO | FA MIL IA | CLA SE | PRO DUC TO | DESCRIPCION DE SERVICIOS DE: |
|-----------|-----------|--------|------------|--|
| 72 | 12 | 14 | 00 | CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS. |
| 77 | 10 | 17 | 00 | ASESORIA AMBIENTAL |
| 80 | 11 | 15 | 00 | DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS |
| 80 | 14 | 16 | 00 | ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCION DE NEGOCIOS |
| 86 | 14 | 15 | 00 | SERVICIO DE GUIA EDUCATIVA |

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



| ITEM | CLASIFICACIÓN UNSPSC | PRODUCTO |
|-------------|-----------------------------|--|
| 1 | 86141500 | Servicio de guía educativa – Instalaciones educativas (14) |
| 2 | 80111500 | Desarrollo de recursos humanos- Familia (11) |
| 3 | 80141600 | Actividades de ventas y promoción de negocios |

Revisado el Certificado de existencia y representación de entidades privadas sin ánimo de lucro se constató y verifico la Inscripción y constitución en la cámara de comercio de Palmira, el 11 de junio del 2010, bajo el número 5423 del Libro 1ro, de la "Corporación Social Emprender" y de Inscripción en el registro de proponentes el 27 de agosto del año 2015 y renovada en el Registro de Proponentes el 23 de febrero del 2016 expedido por la Cámara de Comercio de Palmira.

CAPACIDAD TÉCNICA.

EXPERIENCIA SOLICITADA.

Acorde con lo indicado en el Pliego de Condiciones, se tendrán en cuenta para evaluar la Experiencia específica los contratos que cumplan los siguientes requisitos:

Para la presente convocatoria se exigirán TRES (3) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto esté relacionado con: capacitación, acompañamiento, fortalecimiento y/o orientación a unidades productivas rurales y/o urbanas. El valor ejecutado de las certificaciones aportadas deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes al año 2.016".

Se verificaron las condiciones establecidas, con las copias anexas de cada uno de los contratos relacionados.

Revisada la propuesta del Proponente Corporación social Emprender, se observa como a se presenta Anexo 14 formato en el cual se relacionan los contratos aportados para acreditar la experiencia específica del proponente, con los siguientes contratos:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



CONTRATO No. 1.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATO: No. MP 233 2011

OBJETO: ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

PLAZO: CUATRO (4) MESES.

FECHA DE INICIO: 04 DE MARZO DE 2011.

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE JULIO DE 2011.

VALOR TOTAL: \$ 160.000.000. °°

ADICIÓN CONTRATO: No. MP 233 2011

OBJETO: ADICION ACTIVIDADES, TIEMPO Y VALOR

PLAZO: CUATRO (4) MESES.

FECHA DE INICIO: 30 DE MAYO DE 2011.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

VALOR TOTAL: \$ 80.000.000. °°

Para acreditar dicha experiencia aporta fotocopia simple del Contrato No. MP 233 2011 y la adición celebrado entre el Municipio de Palmira y la Corporación Social Emprender, con los documentos aportados se corrobora la información.

El anterior contrato acreditado corresponde al exigido en el Pliego de Condiciones

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



CONTRATO No. 2.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATO: No. MP 766 2011

OBJETO: ASISTENCIA TECNICA EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO A LOS EMPRESARIOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

PLAZO: UN (1) MES.

FECHA DE INICIO: 09 DE NOVIEMBRE DE 2011.

FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE DICIEMBRE DE 2011.

VALOR TOTAL: \$ 40.000.000. °°

Para acreditar dicha experiencia aporta fotocopia simple del Contrato No. MP- 766 2011 entre el Municipio de Palmira y la Corporación Social Emprender, con los documentos aportados se corrobora la información.

El anterior contrato acreditado corresponde al exigido en el Pliego de Condiciones.

CONTRATO No. 3

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PALMIRA

CONTRATO: No. MP 984 2011

OBJETO: FORTALECIMIENTO EN BUENAS PRACTICAS PRODUCTIVAS AMBIENTALES Y EMPRESARIALES A QUINCE (15) UNIDADES PRODUCTIVAS DE RECUPERACION DE BASURAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.

PLAZO: TRES (3) MESES.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



FECHA DE INICIO: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013.

FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2014.

VALOR TOTAL: \$ 38.000.000. °°

Para acreditar dicha experiencia aporta fotocopia simple del Contrato No. MP- 984 2011 entre el Municipio de Palmira y la Corporación Social Emprender, con los documentos aportados se corrobora la información.

El anterior contrato acreditado corresponde al exigido en el Pliego de Condiciones.

Revisado el RUP de la "Corporación social Emprender", se observa que en adverso del en Número Consecutivo, se encuentran inscritos los referidos contratos.

Realizada la sumatoria de los valores de los contratos aportados Y las actividades realizadas da para acreditar la experiencia específica del proponente "CORPORACION SOCIAL EMPRENDER":

Los contratos aportados por el proponente la "Corporación social Emprender, **CUMPLEN** con los requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones para el presente proceso por lo tanto se encuentra **HABILITADO** para continuar con la evaluación técnica correspondiente.

CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Acorde con lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Alcaldía de Palmira evaluará la oferta Económica y los aspectos pertinentes de la propuesta Técnica, siempre y cuando el Oferente haya logrado habilitarse. La ponderación se realizará conforme los parámetros que se establecen a continuación.

La Oferta Económica y Técnica recibirá un puntaje máximo de 1000 puntos, de la siguiente manera:

| CONCEPTO | PUNTAJE MAXIMO |
|---|----------------|
| VALOR DE LA PROPUESTA | 300 |
| EXPERIENCIA PROFESIONALES EQUIPO DE TRABAJO | 600 |
| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | 100 |
| TOTAL | 1000 |

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



OFERTA ECONÓMICA- VALOR DE LA PROPUESTA. 300 PUNTOS

Se realizó la revisión de la oferta económica presentada por el proponente **CORPORACION SOCIAL EMPRENDER**, verificando la inclusión de todos y cada uno de los ítems considerados por la Entidad para el presente proceso de selección e incluidos en el documento de Estudios Previos de la Entidad.

El valor de la oferta económica presentada por el proponente **CORPORACION SOCIAL EMPRENDER**, ascendió a la suma de **Doscientos Cuarenta Millones de pesos M/te (\$240.000.000.00)**. Que corresponden al 100% del presupuesto oficial establecido por la Entidad para el presente proceso.

De igual forma se constató que no se hubieran modificado en su descripción y contenido cada uno de los ítems requeridos por la Entidad, encontrándolos ajustados al contenido establecido en las cantidades a ejecutar indicadas en el documento de estudios Previos de la Entidad.

Teniendo en cuenta que el proponente **CORPORACION SOCIAL EMPRENDER**, cumple con los ítems requeridos por la Entidad para el presente proceso, que el valor de la propuesta no es superior al presupuesto oficial ni inferior al 98% y que se incluyeron todos los ítems necesarios sin modificación alguna en su contenido, el proponente **CORPORACION SOCIAL EMPRENDER** se hace acreedor a los **300 puntos** ofrecidos por la Entidad por este concepto.

ESTRUCTURA TÉCNICA. 600 Puntos.

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CAPACITADOR Y PERFIL ACADEMICO

El oferente debe garantizar la idoneidad y experiencia del personal que prestará el servicio DE: **“CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE ARTICULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE 15 ORGANIZACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA”**.

Los siguientes requisitos se verificaran como quiera que se trata de un criterio de verificación de cumplimiento; por tanto el proponente que los acredite en su oferta se habilita para las siguientes etapas del proceso. En caso de no cumplimiento de los requisitos habilitantes, se calificará la propuesta con **NO CUMPLE**. Se le asignara las palabras **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

Se deberá anexar hoja de vida del personal que dará cumplimiento al objeto contractual con las siguientes características:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



| PERFIL | EXPERIENCIA EN CAPACITACIÓN | EXPERIENCIA |
|---|--|--|
| Psicóloga Social Comunitaria | Asistencia técnica psicosocial a beneficiarios del sector rural | Acreditar con contratos y / o certificaciones (2 años) |
| Contador Publico | Asesoría Financiera y tributaria | Acreditar con contratos y / o certificaciones (3 años) |
| Ingeniero Agroindustrial | Capacitación en aspectos administrativos a beneficiarios del sector rural | Acreditar con contratos y / o certificaciones (1 año) |
| Ingeniero Industrial con posgrado en Administración Publica | Conformación de grupos asociativos de trabajo, Capacitación y acompañamiento empresarial | Acreditar con contratos y / o certificaciones (1 año) |
| Contador publico | Asesoría Contable a organizaciones de Base Comunitaria | Acreditar con contratos y / o certificaciones (1 Año) |
| Administrador de empresas o afin | Organización de eventos empresariales. | Acreditar con contratos y / o certificaciones (1 Año) |

| Cantidad | Cargo | Formación Académica | Experiencia General | % Dedicación |
|----------|----------------------|------------------------------|--|--------------|
| 1 | Profesional de apoyo | Psicóloga Social Comunitaria | Acreditados con contratos y / o certificaciones, mas de (2 años) | 100% |
| 1 | Profesional de Apoyo | Contador Publico | Acreditados con contratos y / o certificaciones (3 años) | 100% |
| 3 | Profesion | Ingeniero | Acreditado | 100% |

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



| | | | | |
|---|----------------------|---|---|------|
| | al de Apoyo | Agroindustrial | s con contratos y / o certificaciones (1 año) | |
| 4 | Profesional de Apoyo | Ingeniero Industrial con posgrado en Administración Pública | Acreditados con contratos y / o certificaciones (1 año) | 100% |
| 5 | Profesional de Apoyo | Contador público | Acreditar con contratos y / o certificaciones (1 Año) | 100% |
| 6 | Profesional de Apoyo | Administrador de Negocios Internacionales | Acreditar con contratos y / o certificaciones (1 Año) | 100% |

PERSONAL DE LA CORPORACION SOCIAL EMPRENDER.

EL proponente CORPORACION SOCIAL EMPRENDER aporta documentos de AURA MARIA ACUÑA MUÑOZ, PSICOLOGA SOCIAL COMUNITARIA que verificados, acreditan los requisitos exigibles del contrato. **CUMPLE.**

EL proponente CORPORACION SOCIAL EMPRENDER aporta documentos de PAOLA LORENA DIAZ RAMIREZ, CONTADORA PUBLICA que verificados, acreditan los requisitos exigibles del contrato. **CUMPLE.**

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



EL proponente CORPORACION SOCIAL EMPRENDER aporta documentos de ALBERT MONTAÑO PEREZ, INGENIERO AGROINDUSTRIAL que verificados, acreditan los requisitos exigibles del contrato. **CUMPLE.**

EL proponente CORPORACION SOCIAL EMPRENDER aporta documentos de CARLOS HUMBERTO CARDENAS PERLAZA, INGENIERO INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION PUBLICA que verificados, acreditan los requisitos exigibles del contrato. **CUMPLE.**

EL proponente CORPORACION SOCIAL EMPRENDER aporta documentos de MG. VICTOR JULIO BALANTA MARTINEZ, CONTADOR PUBLICO, que verificados, acreditan los requisitos exigibles del contrato. **CUMPLE.**

EL proponente CORPORACION SOCIAL EMPRENDER aporta documentos de ELVIA PATRICIA ARIAS JARAMILLO, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, verificados, acreditan los requisitos exigibles del contrato. **CUMPLE.**

El personal presentado por LA CORPRACION SOCIAL EMPRENDER, **CUMPLE** con los requerimientos del Pliego de Condiciones por lo tanto se **HABILITA** para la evaluación técnica.

Sumados los puntajes obtenidos para la Estructura Técnica establecida en la EXPERIENCIA DEL PERSONAL CAPACITADOR, PROFESIONALES DEL PROYECTO, MAS LA EXPERIENCIA EXPECIFICA DE LOS PROFESIONALES CON LA CORPORACIONCON del Proceso de Selección del proponente **CORPORACION SOCIAL EMPRENDER** adquiere los **600 puntos** ofrecidos.

PUNTAJE PARA ESTIMULAR EL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Se asignara un máximo de cien (100) puntos, según la procedencia de los servicios ofrecidos por el proponente, así:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



| ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS | PUNTAJE |
|------------------------------------|---------|
| Bienes y/o servicios nacionales | 100 |

El proponente **CORPORACION SOCIAL EMPRENDER** aporta a folio 127 documento firmado por el Representante Legal, en el cual se manifiesta que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el personal que será puesto al servicio para la ejecución del Contrato en caso de que le sea adjudicado será de origen nacional. Con lo anterior el proponente se hace acreedor a los **100 puntos** ofrecidos por el Pliego de Condiciones por este concepto.

FACTOR TECNICO

Revisando las propuestas técnicas del oferente arroja como resultado lo siguiente:

| Oferente | Especificaciones técnicas exigidas | Acta de compromiso | Oferta económica | Experiencia | Apoyo a la Industria Nacional | TOTAL PUNTAJE |
|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------|------------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| CORPORACION SOCIAL EMPRENDER | Si cumple | Si | \$240.000.000 | Si | Si | |
| PUNTAJE ASIGNADO | 600 PUNTOS | ---- | 300 PUNTOS | ----- | 100 PUNTOS | 1000 PUNTOS |

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Luego de realizar la evaluación de la única propuesta presentada en el proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. **MP-SDEA-PS-002-2016**, se establece que la **CORPORACION SOCIAL EMPRENDER**, identificada con Nit N° 900363173-8 y representada legalmente por la señora ELVIA PATRICIA ARIAS JARAMILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No 66.784.496 de Palmira, **SE ENCUENTRA HABILITADA**, por lo tanto el Comité Evaluador recomienda adjudicarle el **PROCESO N° MP-SDEA-PS-002-2016**, cuyo objeto es:

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACION



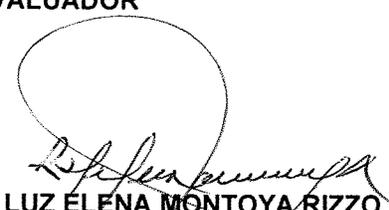
PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

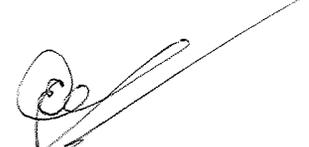
“CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE ARTICULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE 15 ORGANIZACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA”.

Atentamente

COMITÉ EVALUADOR

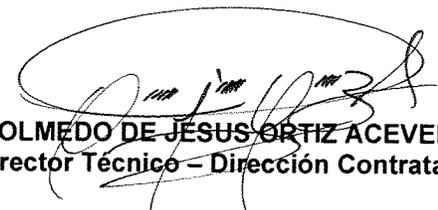

JOHANNA FRANCO JARAMILLO
Abogada Contratista
Dirección de Contratación


LUZ ELENA MONTOYA RIZZO
Financiera - Secretaria Jurídica.


CARLOS EDUARDO MAMIAN MONTENEGRO
Profesional Universitario.
Secretaría de Desarrollo Económico y Agrícola.

Cada uno de los Integrantes del Comité evaluador, son responsables de sus propias evaluaciones, las cuales se publican debidamente suscritas por ellos como documento adjunto.

Teniendo en cuenta lo anterior y siguiendo el orden del cronograma se corre traslado de la evaluación para posibles observaciones, del 07 al 09 de junio del 2016 hasta las 5:00 pm.


OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
Director Técnico - Dirección Contratación

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. XXXX



100%

100%

100%

100%

100%

100%

100%

